

Ventanilla Única: acercar el Estado al vecino

jueves, 16 de marzo de 2017

Los legisladores del Frente Progresista presentaron un proyecto de ley que pretende establecer el sistema de "Ventanilla Única" que regula la forma en que la Administración Pública Provincial atiende a los ciudadanos rionegrinos, es decir un sistema de gestión centralizada y atención desconcentrada de los trámites de la administración.

Jorge Ocampos y Daniela Agostino hacen referencia a un decreto nacional (nº 378/05) que establece los lineamientos del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, donde se inserta formalmente en la agenda del Estado la adopción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) como medio para avanzar en la modernización de la gestión pública e inducir a la Argentina hacia la sociedad de la información y el conocimiento.

El presidente de la bancada explicó que "dentro de los lineamientos básicos del plan se encuentra la reformulación de los procesos públicos para brindar servicios a la sociedad haciendo uso intensivo de las TICs y la exigencia de aplicar los principios de Simplificación Registral y Ventanilla Única".

Detalló que "el decreto establece que se debe mantener y promover sistemas informáticos basados en Internet para la prestación de servicios y la provisión de información al público implementando los estándares de interoperabilidad mediante tecnologías informáticas y disponiendo las medidas para la simplificación de los trámites, en especial aquellos en los cuales participen varias jurisdicciones, con el objeto de facilitar las transacciones a los habitantes, ciudadanos y usuarios".

Ocampos destacó que la AFIP ya ha implementado este sistema de ventanilla única para el comercio exterior. El referido mecanismo, desarrollado en el ámbito del gobierno electrónico, concentra la gestión de autorizaciones y certificaciones exigidas por la normativa vigente a efectos de las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías y la actividad de las entidades observadoras del sector privado. También hay experiencia con este sistema en la Ciudad de Buenos Aires y en la ciudad de Córdoba.

El legislador señaló que uno de los principales objetivos es "mejorar los niveles de calidad de las administraciones provinciales, para lo cual se establecieron distintas metas destinadas a orientar la mejora de la calidad en la gestión pública al perfeccionamiento de los procesos, la evaluación de resultados y la satisfacción ciudadana, la implementación y fortalecimiento de los mecanismos institucionales y normativos pertinentes para mejorar la calidad en la gestión pública, incrementar las herramientas que favorecen la vinculación Estado-ciudadanos, aumentar las tecnologías que mejoran los procesos organizacionales" indicó Ocampos.

Finalmente explicó que "este proyecto se propone instalar el sistema de ventanilla única para todos los trámites de la Administración Pública Provincial en un plazo de 36 meses. De esta manera, cada ciudadano rionegrino podrá realizar sus trámites y solicitudes a través de cualquier oficina o dependencia pública cercana a su domicilio, sin tener que trasladarse hasta otro organismo. Así, acercaremos el Estado al vecino y mejoraremos la calidad de atención al público".